GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045 Versión: 1.0 Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 12 de mayo de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASQUEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicitó la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **NOVENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE COP ($95.214.520).** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº **3700012364** fecha del 05 de mayo 2025, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (2%); ii. ProUniversidad (1%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Proadulto Mayor (3%) v. Procultura (1%), anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificado por medio de la Ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023 y la ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024).

El objeto del contrato es: **"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MUROS DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA LICORERA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS"**

.

El supervisor del proceso es **DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO** C. C N° 1.094.893.082 de Armenia, profesional especializado de Compras y suministros, adscrito a la Secretaría General de la Gobernación de Caldas, Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co Celular: 3117364647

El encargado del proceso es **DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO** C.C. N°. 1.094.893.082 de Armenia, Profesional Especializado de la Unidad de Compras y suministros, adscrito a la Secretaría General de la Gobernación de Caldas, Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co Celular: 3117364647.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General
Departamento de Caldas

DIEGO FERNANDO RESTREPO
Profesional especializado
Unidad de compras y suministros